GLOSARIO

Productos: Se refiere a los bienes o servicios que se elaboran y comercializan para satisfacer necesidades o deseos de los consumidores como (Suministro de materiales, instalación, fletes, acarreos y limpieza de la zona de trabajo).

Proveedor: la empresa que suministra / otorga los productos mencionados en la orden de compra.

Cliente: es una persona o empresa que adquiere Productos de un Proveedor a cambio de un pago.

Orden de Compra: es un documento formal que un Proveedor y un cliente utilizan para solicitar productos. Funciona como un contrato que detalla los términos de la compra, asegurando que ambas partes estén de acuerdo en las condiciones de la transacción.

Elementos clave de una orden de compra:

- Datos del comprador y proveedor (nombre, dirección, contacto).
- Número de orden (para seguimiento y control).
- Descripción de los productos o servicios (cantidad, especificaciones, precios).
- Términos de pago (método y fecha límite).
- Fecha de entrega y condiciones.

El Cliente deberá adjuntar copia de la Oferta Comercial vigente proporcionada por el Proveedor, como parte de los documentos necesarios para la emisión de la Orden de Compra.

Oferta Comercial: es una propuesta que el Proveedor hace a un Cliente potencial o actual para venderle un producto en condiciones específicas. la oferta comercial detalla:

- Descripción del producto o servicio.
- Precio y condiciones de pago.
- Plazo de validez de la oferta.
- Tiempos y condiciones de entrega.
- Descuentos, promociones o beneficios adicionales.

Partes: Para efectos de los presentes términos y condiciones, se entenderá por Partes, tanto al Cliente como al Proveedor.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Las Partes acuerdan que esta Orden de Compra, está realizada con base en la oferta comercial proporcionada y negociada entre las Partes, por lo que a su recepción determinará los lineamientos sobre los cuales se establece la relación comercial a falta de un contrato o como parte de este, en su caso,

- las Partes no tendrán obligaciones diferentes a la establecidas en esta Orden de Compra.
- En caso de existir un contrato, será éste el que prevalezca sobre la Orden de Compra, en caso contrario, será la Orden de Compra la que prevalezca sobre cualquier otro documento relacionado con derechos y obligaciones de la relación comercial entre las Partes.
- 3. La Orden de Compra o la Oferta Comercial formarán parte de los anexos del contrato.
- 4. Los precios no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- 5. Confirmación de la orden de compra: El Cliente debe confirmar la aceptación de esta Orden de Compra, con lo cual se obligan al cumplimiento de los presentes términos y condiciones. En caso de no recibirse confirmación a más tardar en 2 (dos) días hábiles después de enviada la Orden de Compra, se tendrá por no aceptada tácitamente.
- 6. Condiciones de pago: 70% de anticipo y 30% contra entrega. PREVIO ANALISIS CREDITICIO. En caso de que el Cliente incurra en mora o retraso en el pago de cualquier cantidad adeudada, se generará una penalización equivalente al 1% diario sobre el monto total de la Orden de Compra, hasta que se regularice la deuda. La penalización no podrá exceder el 20% del monto total de la Orden de Compra. Si el retraso en el pago supera los 20 días naturales a partir de la fecha de vencimiento, el Proveedor tendrá el derecho de:
 - a) Suspender la entrega de productos y/o servicios hasta que se regularice el pago.
 - b) Cancelar la Orden de Compra sin responsabilidad alguna, reteniendo cualquier anticipo recibido como compensación por los daños causados.
 - c) Ejercer acciones legales para la recuperación de los montos adeudados, incluyendo los intereses moratorios generados, así como los gastos legales que pudieran derivarse del proceso de cobro.
- 7. Pago de Anticipo: El inicio o entrega de los productos está condicionada al pago del anticipo acordado. Hasta que no se haya recibido y confirmado dicho pago. El tiempo de entrega comenzará a contar a partir de la confirmación del pago.
- 8. Lugar y fecha de entrega: Después de haber recibido su anticipo se programará el inicio de los trabajos y estos tendrán una duración de ____ días aproximadamente para el objeto del contrato. Los Productos deberá entregarse con base en el alcance y especificaciones (como las mencionadas

a continuación de forma enunciativa mas no limitativa: características, cantidad, calidad, precio, Incoterm, lugar, fecha, etc.) establecidos en la Orden de Compra.

9. La entrega de los productos se realizará a pie de camión, entendiéndose como el punto más cercano al domicilio del cliente donde el vehículo pueda acceder de manera segura y legal. Esta modalidad de entrega no incluye maniobras adicionales, tales como descarga dentro del domicilio, subida a pisos superiores, traslado a ubicaciones específicas dentro de la propiedad ni el uso de equipos especiales para manipulación de la carga.

El cliente debe asegurarse de que el acceso al punto de entrega sea adecuado para el vehículo de transporte. En caso de que el acceso no sea posible, la entrega se realizará en el lugar más cercano donde el camión pueda estacionar con seguridad.

El Proveedor no será responsable por daños o pérdidas ocurridas después de la entrega a pie de camión. Cualquier reclamo por defectos o faltantes deberá realizarse al momento de la recepción y antes de que los productos sean manipulados o transportados a otro lugar.

Las entregas incluidas en los precios de los Productos aplicarán únicamente dentro de un radio máximo de **20 km** desde el domicilio del Proveedor o almacén de salida. Para entregas que excedan esta distancia, se generará un cargo adicional por concepto de Flete, el cual será cotizado previamente al Cliente.

El cálculo de la distancia y costos adicionales se realizará conforme a las disposiciones vigentes de la Ley Federal de Protección al Consumidor y normativas aplicables en México.

10. Flete Pagado:

- a) El Proveedor será responsable de coordinar el transporte de los Productos hasta el punto de entrega acordado (a pie de camión).
- El flete incluye únicamente el traslado hasta el destino; no considera maniobras de descarga, movimientos internos ni equipo especializado.
- c) El Cliente deberá garantizar condiciones de acceso adecuadas.
- d) El riesgo de pérdida o daño se transfiere al Cliente una vez realizada la entrega conforme a lo establecido.
- 11. Estos precios totales incluyen: los descritos en Productos como (Suministro de materiales, instalación, fletes, acarreos y limpieza de la zona de trabajo).
- 12.En caso de que surgieran conceptos no contemplados inicialmente en los Productos, estos serán preparados posteriormente y se planteará con el cliente para su aprobación.

- 13. Todo artículo que requiera aviso de prueba o sigla 03, deberá ser solicitado al momento de emitir la factura en un tiempo no mayor a los 30 días, de lo contrario no nos hacemos responsables.
- 14. El volumen de obra no contempla ciertos costos adicionales: Es decir, los siguientes conceptos no están incluidos en el cálculo del volumen de obra y deberán ser considerados por separado:
 - Derechos de trabajo: Pagos requeridos para obtener permisos o autorizaciones necesarias para ejecutar la obra.
 - Fianzas: Garantías financieras exigidas para asegurar el cumplimiento del contrato.
 - Seguros: Coberturas contra posibles daños, accidentes o responsabilidades derivadas de la obra.
 - SIROC (Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción): Registro obligatorio ante el IMSS para proyectos de construcción.
 - Instalaciones provisionales: Infraestructura temporal, como oficinas, bodegas o servicios básicos, necesarias para la ejecución del proyecto.
 - Tiempos muertos generados por temas climatológicos.
- 15. Garantía: El Proveedor garantiza que los productos suministrados y/o las instalaciones realizadas estarán libres de defectos de fabricación y de mano de obra por un período de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega o finalización de la instalación, según corresponda.

Condiciones de la Garantía:

- a) La garantía únicamente cubre defectos de fabricación en los productos y fallas en la instalación atribuibles al Proveedor.
- b) Para hacer válida la garantía, el Cliente deberá notificar por escrito al Proveedor dentro del período de garantía, proporcionando evidencia del defecto y permitiendo la inspección del producto o instalación.
- c) En caso de que se determine que el defecto está cubierto por la garantía, el Proveedor, a su elección, podrá reparar, reemplazar o reembolsar el producto o servicio defectuoso.

Limitaciones y Exclusiones de la Garantía, la garantía no será aplicable en los siguientes casos:

- a) Falta de mantenimiento o mantenimiento inadecuado realizado por el Cliente.
- b) Uso indebido o distinto al recomendado para el producto o instalación.
- c) Daños derivados de factores externos, como accidentes, mal manejo, almacenamiento inadecuado, condiciones ambientales adversas, vandalismo, fuerza mayor o cualquier causa fuera del control del Proveedor.
- d) Modificaciones, reparaciones o intervenciones realizadas por terceros sin autorización expresa del Proveedor.

e) Cuando el producto haya cumplido con su vida útil o fin previsto.

Limitación de Responsabilidad:

El Proveedor no será responsable por daños indirectos, consecuenciales, lucro cesante o cualquier otro tipo de perjuicio derivado del uso o desempeño de los productos o instalaciones. La responsabilidad del Proveedor, en cualquier caso, estará limitada al valor de la Orden de Compra correspondiente al producto o servicio reclamado.

- 16. Precios en dólares: Todos los precios indicados en dólares estadounidenses (USD) están sujetos a variaciones según el tipo de cambio vigente al momento del pago. En caso de que el pago se realice en una moneda diferente, se aplicará la tasa de conversión establecida por el Diario Oficial de la Federación, en la fecha de la transacción. Los precios no incluyen impuestos, aranceles u otros cargos adicionales, salvo que se indique lo contrario.
- 17.Los materiales, los equipos y los accesorios seguirán siendo de CONSORCIO AMESA hasta la liquidación total de los mismos.
- 18. Recibido el producto de conformidad, no hay devoluciones ni cambios; en compras de pedidos que no sean de línea y fabricaciones especiales no hay cancelaciones, en caso en donde apliquen cancelaciones se aplicará la penalización del 20%.
- 19. Los precios pueden estar sujetos a cambio sin previo aviso debido a factores externos como fluctuaciones del mercado, tipo de cambio o costos de insumos. Sin embargo, una vez confirmado el pedido y realizado el pago, se respetará el precio y plazos de entrega acordado en la transacción.

DEVOLUCIÓN DE MATERIAL

El Cliente podrá solicitar la devolución de productos bajo las siguientes condiciones:

1. Plazo para solicitar una devolución

El Cliente tendrá un plazo máximo de 7 (siete) días naturales a partir de la fecha de recepción de los productos para solicitar la devolución.

- 2. Condiciones para aceptar devoluciones
- Las devoluciones solo serán aceptadas si se cumplen todos los siguientes requisitos:
 - a) El producto debe encontrarse en su estado original, sin haber sido utilizado, instalado, modificado o dañado.
 - b) El producto debe conservar su empaque, etiquetas y accesorios originales.

- c) No se aceptarán devoluciones de productos fabricados bajo pedido especial, personalizados o hechos a la medida.
- d) La solicitud de devolución deberá ser aprobada previamente por el Ejecutivo de Ventas del Proveedor antes de que el producto sea enviado de regreso.
- 3. Procedimiento para solicitar una devolución

El Cliente deberá contactar a su Ejecutivo de Ventas y proporcionar la siguiente información:

- Número de Orden de Compra.
- Descripción y motivo de la devolución.
- Evidencia fotográfica del estado del producto (si aplica).

El Ejecutivo de Ventas evaluará la solicitud y notificará al Cliente si la devolución es aceptada o rechazada.

En caso de ser aprobada, el Cliente deberá enviar el producto al almacén del Proveedor por su cuenta y costo, salvo que la devolución sea por defecto de fabricación comprobado, en cuyo caso el Proveedor asumirá los costos de envío. Una vez recibido el producto, el Proveedor realizará una inspección física para verificar su estado. Si cumple con los criterios de devolución, se procederá a la reposición del producto o emisión de un saldo a favor, según corresponda.

4. Exclusiones y rechazos de devoluciones

El Proveedor no aceptará devoluciones en los siguientes casos:

- Cuando el producto haya sido usado, instalado, alterado o presente daños ocasionados por el Cliente.
- Cuando el empaque original esté roto, incompleto o en malas condiciones.
- Cuando la solicitud de devolución se realice fuera del plazo establecido de 7 días naturales.
- En compras de productos bajo pedido especial, fabricaciones personalizadas o artículos en liquidación.
- No se aceptarán devoluciones de productos fabricados bajo especificaciones del Cliente. Esto incluye materiales documentados mediante planos aprobados, vistas autorizadas o cuadros de carga aprobados por el Cliente.
- **5.** Reembolsos y notas de crédito
 - En caso de que la devolución sea aceptada, el Proveedor podrá ofrecer, a su criterio, un producto de reemplazo, nota de crédito o reembolso, según el caso.
 - Si el reembolso es aprobado, se realizará dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la confirmación de la aceptación de la devolución.

 El reembolso se efectuará utilizando el mismo método de pago y a la cuenta bancaria de quien realizó la compra.